

EN 2021 SE REDUCIRÍA EL DÉFICIT FISCAL AJUSTADO POR EL CICLO, AUNQUE PERMANECE POR ENCIMA DEL 4% DEL PIB

Según las proyecciones de **cinve**, en el presente año el resultado del sector público no financiero global (1), resultaría deficitario, ubicándose en 4,4% del PIB. El déficit previsto sería medio punto porcentual mayor al vigente con anterioridad a la irrupción de la pandemia. Respecto al año 2020, el déficit fiscal se reduciría en 1,2 puntos porcentuales, atribuible casi en su totalidad a la reducción de los gastos y de los pagos de intereses de la deuda pública.

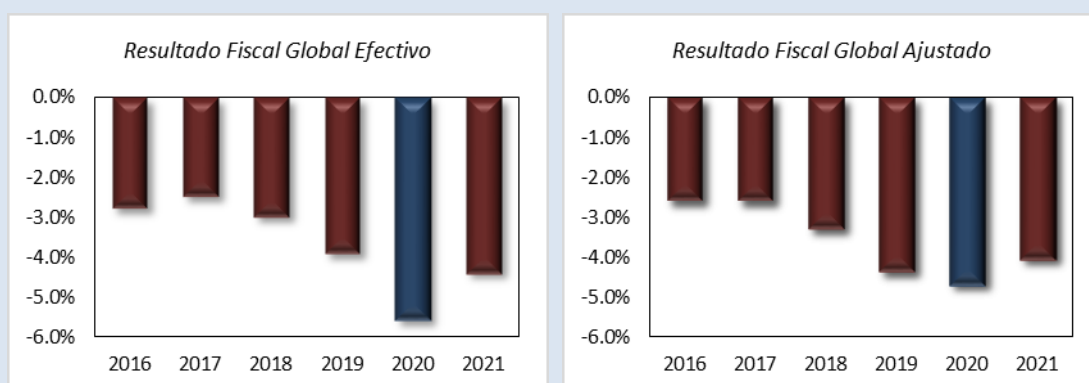
En el presente año, el resultado ajustado por ciclo sería deficitario en 4,1% del PIB (2). El déficit fiscal ajustado que proyecta **cinve** para el presente año se ubicaría, por ende, un punto porcentual superior al déficit estructural previsto por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El ajuste cíclico del resultado fiscal ofrece información acerca de los efectos que tienen las fluctuaciones del nivel general de actividad económica sobre las finanzas públicas, estableciendo estimaciones de los ingresos y los gastos público que se habrían observado en el caso en que el PIB se encontrara en un nivel compatible con su nivel tendencial, o sea que la economía no se encontrara ni en recesión, ni tampoco en fase expansiva.

El resultado fiscal estructural contempla, además de las correcciones cíclicas, ajustes en algunas partidas extraordinarias de los ingresos y los gastos del Estado no atribuibles a las fluctuaciones macroeconómicas de corto plazo.

En el **Gráfico 1** puede apreciarse la diferencia entre el comportamiento del resultado fiscal efectivo (panel izquierdo) y las estimaciones de **cinve** del déficit ajustado por el ciclo (panel derecho).

Gráfico 1. Resultado del Sector Público No Financiero
En porcentajes del PIB a precios corrientes (Base 2016)



Fuente: MEF y **cinve**.

La proyección de **cinve** del resultado fiscal para el presente año se basa, del lado del gasto, en las previsiones sobre su comportamiento estimadas y presentadas por el MEF en la Exposición de Motivos del proyecto de Rendición de Cuentas del año 2020, que se encuentra, actualmente, a consideración del Parlamento (3).

En tanto, del lado de los ingresos, las proyecciones de las trayectorias esperadas han sido elaboradas a partir de las últimas estimaciones de **cinve** sobre el comportamiento del nivel de actividad (se prevé una expansión del PIB del 1,9% en 2021), así como proyecciones propias de la variación del deflactor implícito del PIB. Estas últimas fueron construidas considerando la información disponible al cierre del mes de julio sobre el comportamiento de los precios relevantes.

Como se detalla en el **Cuadro 1**, las proyecciones de ingreso indican que la presión fiscal se encontraría en 2021 en el 27,9% del PIB, 0,3 puntos porcentuales por encima de lo expresado por el gobierno en la Exposición de Motivos del proyecto de Rendición de Cuentas.

Considerando que el gasto público para 2021 se estima en el 29,6% del PIB, la proyección del resultado fiscal primario del sector público no financiero arrojaría un saldo deficitario, ubicándose en torno al 1,7% del PIB, si se incluyen los ingresos extraordinarios correspondientes al FSS.

Cuadro 1. Resultado Sector Público No Financiero						
En porcentajes del PIB a precios corrientes (Base 2016)						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
(1) INGRESOS TOTALES	27.0	27.6	28.9	28.3	28.0	27.9*
Ingresos Sector Público No Financiero (sin FSS)	27.0	27.6	27.7	27.2	27.3	27.6
(2) EGRESOS TOTALES	27.3	27.7	28.3	28.8	30.2	29.6
(3)=(1)-(2) RESULTADO PRIMARIO	-0.3	-0.1	0.7	-0.6	-2.2	-1.7
(4) Ingresos FSS netos (Ley N.º 19.590)	0.0	0.0	1.2	1.1	0.7	0.3
(5)=(3)-(4) RESULTADO PRIMARIO (sin FSS)	-0.3	-0.1	-0.5	-1.7	-2.9	-2.0
(6) Intereses de Deuda Pública	2.4	2.4	2.4	2.3	2.7	2.4
(7)=(3)-(6) RESULTADO GLOBAL	-2.8	-2.5	-1.8	-2.8	-4.9	-4.1
(8)=(5)-(6) RESULTADO GLOBAL (sin FSS)	-2.8	-2.5	-3.0	-3.9	-5.6	-4.4
(9) Corrección cíclica**	-0.2	0.1	0.3	0.5	-0.9	-0.3
(10)=(3)-(9) RESULTADO PRIMARIO ajustado	-0.2	-0.2	0.3	-1.0	-1.3	-1.4
(11)=(5)-(9) RESULTADO PRIMARIO ajustado (sin FSS)	-0.2	-0.2	-0.9	-2.1	-2.0	-1.7
(12)=(7)-(9) RESULTADO GLOBAL ajustado	-2.6	-2.6	-2.1	-3.3	-4.0	-3.8
(13)=(8)-(9) RESULTADO GLOBAL ajustado (sin FSS)	-2.6	-2.6	-3.3	-4.4	-4.7	-4.1

Fuente: **cinve** (Centro de Investigaciones Económicas)

* Estimaciones propias.

** Estimaciones elaboradas a partir de la propuesta metodológica elaborada por **cinve**.

La corrección cíclica consolidada de ingresos y egresos públicos estimada por **cinve** se ubicaría en este año en el 0,3% del PIB, lo que representaría la tercera parte del ajuste correspondiente al año 2020, cuando el PIB presentó una caída del 5,9% respecto a 2019. Esto implica una corrección extraordinaria que se ubica 0,8 puntos porcentuales por debajo de lo estimado por el MEF.

De esta forma, el resultado primario ajustado por ciclo de 2021 permanecería deficitario en 1,4% del PIB, si se incluyen los ingresos netos del FSS (nivel de déficit levemente superior al observado en el año 2019). (4)

Si además, se excluyen los ingresos netos del FSS proyectados por el MEF (0,3% del PIB en 2021), el resultado primario ajustado por ciclo sería deficitario en 1,7% del PIB. Si se adiciona la partida prevista por el MEF correspondiente al pago de intereses de la deuda pública del 2,4% del PIB, se obtiene la proyección de **cinve** del déficit fiscal (ajustado por el ciclo) para 2021, que se ubicaría en el 4,1% del PIB, como puede apreciarse en la última línea del **Cuadro 1**. Este déficit es un punto porcentual superior al proyectado por el MEF para el presente año (3% del PIB).

(1) Excluyendo los ingresos netos extraordinarios correspondientes al Fideicomiso de Seguridad Social (FSS).

(2) Nuevamente, las estimaciones excluyen los ingresos netos del FSS-

(3) Por mayor información, puede consultarse https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones?field_tipo_de_publicacion_target_id=1345&year=2021&month=all&field_tematica_target_id=All&field_publico_target_id=All

(4) Para la elaboración de las estimaciones se sigue la propuesta metodológica elaborada por **cinve** que se encuentran disponibles <https://cinve.org.uy/el-ajuste-ciclico-del-deficit-fiscal-en-uruguay/>